

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año XL.—Número 3331

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo 3, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Martes 11 de noviembre de 1924

## EL DIRECTORIO

(POR TELEFONO)

10, 22'30 h.

### Despacho

Despacharon esta mañana con el presidente interino del Directorio, señor marqués de Magaz, los subsecretarios de los departamentos de Estado, Marina, Guerra y Gobernación.

### Visitas

Visitaron al marqués de Magaz el obispo de Canarias, el gobernador militar de y Burgos, el señor Alvarez de la Campa, ex alcalde de Barcelona.

### En la Presidencia.—Discurso comentado

A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el marqués de Magaz. Los periodistas le rodearon y le dijeron que había sido muy comentado el discurso que pronunció en la Conferencia nacional del aceite.

—Sólo dije cuatro palabras.  
—No se trata de la cantidad, sino de la calidad—repusieron los periodistas.

El marqués de Magaz se encogió de hombros y penetró, sonriendo, en su despacho.

Después recibió nuevamente al subsecretario de Estado, que iba acompañado del ministro de Checoslovaquia y luego fue visitado por el general Muñoz Cobos.

### Comisiones

Una comisión del pueblo de Vilaseca visitó al marqués de Magaz para tratar de asuntos locales.

Al general Nouvilas lo visitó una comisión del pueblo de Valdepeñas.

### Firma del Rey

El Rey firmó los siguientes decretos:

### Marina

Concediendo la gran cruz del Mérito naval con distintivo blanco a don Francisco A. Bartrina y Roca, vicepresidente de la Junta de Obras del puerto de Barcelona.

### Hacienda

Rectificando el plazo de exacción de la Sociedad Española de Petróleo.

### Gobernación

Segregando la parroquia de San Pedro de Navarro (Oviedo), y agregándola al partido judicial de Avilés.

### Mitín sanitario

En la Escuela de Veterinaria se celebró el mitín semanal de los organizados.

El edificio para la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre

Con motivo de la publicación de una noticia relacionada con la celebración en el Ministerio de Hacienda de una reunión para ocuparse de adquirir terrenos con destino al edificio que sobre ellos se ha de construir para la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, hay que hacer las siguientes aclaraciones, según se consigna en una nota oficiosa facilitada a la Prensa:

En 1919 fué adquirido un terreno para la construcción de la nueva Fábrica de la Moneda y Timbre, y tanto por su cabida como por su situación inadecuada fué elevada al subsecretario de Hacienda una moción por el director de la Fábrica, exponiendo la necesidad de que el edificio se construyera en un lugar más adecuado y en una extensión mayor y en vista de ello se ha dispuesto por el Directorio que se abra el oportuno expediente y que en su día, previos los trámites legales, se

convoque a un concurso para adquirir un terreno que reuna las condiciones que han de ser señaladas al efecto.

11, 1'30 h.

El Directorio no accede a levantar la censura a la Prensa.

En la Presidencia se facilitó a la Prensa una nota extensísima contestando al documento de la Federación de la Prensa dirigido al Directorio pidiendo que se levante la previa censura a la Prensa, denegando esta petición.

Han sido ejecutados los reos de Barcelona

A la hora de costumbre estuvo en Palacio despachando con el Rey el marqués de Magaz.

Al salir de Palacio dijo a los periodistas que esta mañana, a las siete, habían sido ejecutados los reos Antejo y Yácer, por los sucesos de Barcelona.

### Consejo de Directorio

La reunión que el Directorio celebró, como de costumbre, en la Presidencia, terminó a las diez de la noche.

### Referencia

Vallespinosa facilitó a la Prensa la referencia del Consejo.

Los subsecretarios de Guerra, Fomento y Hacienda sometieron al Consejo varios expedientes de trámite.

### Nota de Marruecos

Después facilitó a la Prensa la siguiente nota de Marruecos:

Ayer empezaron las dos columnas que mandan los coroneles Carrasco y Volois a recorrer los sectores de Tefer y Tezerat.

A pesar del fuerte temporal, ayer las tropas, dando pruebas de un elevadísimo espíritu militar, combatieron con el enemigo que se oponía a su avance, castigándole duramente y cogiéndole gran número de muertos.

Nuestras bajas no llegan a 60, en su mayoría del Tercio y de Regulares.

Las fuerzas por fin llegaron a Taffer sin ser hostilizadas apenas.

Gran número de adueros se han sometido.

La columna del general Saro operó en el Fondak con escasas bajas por nuestra parte y que se determinan en el parte de guerra.

En el territorio de Melilla la Meja número 2 hizo una incursión por Tafersit, rodeando la guardia rebelde, cogiéndosele 12 muertos, un herido y 19 fusiles.

## Galleta «MARIA»

GRAN TRIUNFO DE LA CASA  
BILBAO

## LOS SUCESOS DE BARCELONA

(POR TELEFONO)

10, 22'30 h.

Declaraciones de Blasco Ibáñez

París.—Interrogado por un redactor de *Le Matin* el novelista español don Vicente Blasco Ibáñez, ha calificado de cobarde y criminal lo ocurrido en Barcelona y ha dicho que ello fué obra de un puñado de anarquistas, sin que en el suceso tengan la menor participación, ni directa ni indirectamente, los republicanos españoles.

Mañana en López de Ayala

Eugenia Graudet

## LOS SUCESOS DE BARCELONA Y NAVARRA

(POR TELEFONO)

En la mañana de ayer fueron ejecutados los reos Yácer y Antejo

11, 1'30 h.

### La ejecución

Barcelona.—A las siete y quince de la mañana de hoy fué ejecutado en el cuarto patio de la Cárcel el reo José Yácer Beltrán.

A las siete y cuarenta fué ejecutado el otro reo, llamado Juan Antejo Arranz.

### El traslado a la Cárcel

Barcelona.—El sábado pasado, a las ocho y media de la noche, llegaron en un coche celular y escoltados por ocho parejas de la Guardia civil a la Cárcel de esta capital los reos José Yácer Beltrán y Juan Antejo Arranz.

Fueron colocados en las celdas 102 y 104 de la galería segunda.

### Visita

Barcelona.—El domingo a medio día visitó a los reos el director de la Cárcel.

Aquellos se mostraban muy poco esperanzados de que se les concediera el indulto.

Antejo demostraba gran serenidad, y Yácer, por el contrario, estaba muy intranquilo.

### Traslado

A primera hora de la noche se les notificó que había sido confirmada la sentencia.

Entonces fueron trasladados los presos a la galería cuarta.

### Llega el verdugo

A las siete y media de la noche, escoltado por la Guardia civil, llegó a la Cárcel el verdugo, donde quedó detenido.

### Se les notifica la sentencia

A las diez de la noche fueron tras-

## Nuevos detalles de los sucesos de Vera

### Llegada del Gobernador y del Obispo

Pamplona.—En automóvil llegaron ayer a Vera de Vidasoa el Gobernador civil y el obispo de la diócesis para asistir al entierro de la pareja de la Guardia civil muerta en los últimos sucesos.

Las mencionadas autoridades fueron recibidas por el pueblo en masa.

### Funerales

En la iglesia se celebraron solemnes funerales por las víctimas, oficiando el Obispo.

Este dirigió una sentida plática, en la que dijo que la Iglesia santifica a los que mueren en el cumplimiento de su deber.

### En el Cementerio

Terminados los funerales, las autoridades se trasladaron al Cementerio, donde estaban los féretros.

Estos estaban materialmente cubiertos de coronas enviadas por la Comandancia de la Guardia civil, Carabineros y el Ayuntamiento.

El Gobernador pronunció una sentida oración fúnebre.

Dijo que agradecía, en nombre del Gobierno, la unánime protesta del vecindario sobre los sucesos acaecidos.

Dirigió los más calurosos elogios a la pareja de la Guardia civil que murió en cumplimiento de su deber.

vamente sus diligencias para el esclarecimiento de los hechos.

### Interrogatorio

El Juez interrogó a todos los detenidos y aprehensores.

La habilidad del Juez se estrella ante la serenidad de los detenidos.

Estos, como obediendo una consigna, dicen todos que fué casual el encontrarse en la plaza del pueblo, sin que para ello estuvieran confabulados, y que no tuvieron participación alguna en la muerte de los guardias.

lados los reos al salón de actos de la Cárcel, donde les esperaba el Juzgado.

El Juez instructor les notificó la sentencia recaída condenándolos a pena de muerte.

Yácer sufrió un vahído.

Antejo continuó tan sereno como siempre.

### Entran en capilla

Después de la notificación de la sentencia fueron trasladados los reos a las celdas 2 y 4 de la galería de políticos, que habían sido habilitadas para capillas.

Al llegar a ellas los reos se arrojaron sobre un camastro, dando muestras de abatimiento.

### Se despiden de la familia

Por la noche Antejo recibió a su hermano, despidiéndose de él.

La escena fué conmovedora. Le dijo: estas son las consecuencias de la lectura que he tenido y más que por mí, lo siento por mi compañero, que deja huérfano.

### El piquete

Anoche llegó a la Cárcel un piquete del regimiento de Jaén que había de prestar servicio en la ejecución.

### La Cofradía de la Sangre

A las seis de la mañana llegaron a la Cárcel los hermanos de la Cofradía de la Sangre, que empezaron a realizar su piadosa misión.

### El entierro

Después de la ejecución y de haber certificado la defunción un médico, fueron trasladados los cadáveres en un furgón al Cementerio, donde se les dió sepultura.

A pesar de esta actitud, el Juez ha acumulado pruebas abrumadoras para la culpabilidad de los detenidos.

Estado de uno de los detenidos

A uno de los detenidos ha sido necesario amputarle una pierna a consecuencia de un balazo recibido en la refriega.

El operado ingresó en estado grave en el Hospital.

TELÉFONO DEL CORREO NÚM. 143

## NOTICIAS VARIAS

(POR TELEFONO)

Madrid, 10, 22'30 h.

### Don Alejandro Lerroux

Ha marchado a Alhama de Aragón, donde pasará una temporada, el jefe de los republicanos don Alejandro Lerroux.

El conflicto minero de Asturias y la crisis industrial de Béjar

El secretario de los Sindicatos mineros asturianos, don Manuel Llana, llegó a Madrid para informar a la Unión General de Trabajadores del estado actual del conflicto minero asturiano.

El jueves se celebrará en la Casa del Pueblo un mitin presidido por Besteiro y en el que harán uso de la palabra José María Suárez, Ramón González Peña y Llana, tratando de dicho conflicto y de la forma de resolverlo.

También ha llegado a Madrid una representación de la Federación local de Sociedades Obreras de Salamanca para exponer la crisis industrial textil de Béjar, en donde el paro alcanza al 75 por 100 de los obreros.

Los comisionados mañana visitarán al presidente interino del Directorio para hacerle entrega de un escrito, en el que hacen constar varias posibles soluciones a dicha crisis.

Los reyes en la Exposición de Mateo Inurria

Hoy estuvieron los reyes en la Exposición de las obras de Mateo Inurria.

Fueron recibidos por el subsecretario de Gobernación, Benlliure y otras personalidades.

Los reyes recorrieron con detenimiento la Exposición.

Una mujer arrollada y muerta por un automóvil

Ayer tarde a primera hora se apeó de un autobús que hace el servicio a Pozuelo de Alarcón la vecina de dicho pueblo Cirila Barrios Sánchez, de cuarenta y ocho años, y al cruzar la calle fué atropellada por el automóvil número 13.231, de la matrícula de Madrid que era conducido por Gabriel Muñoz Martínez.

La mujer sufrió heridas tan graves, que a los pocos momentos de haber ingresado en la Casa de Socorro del Centro, falleció.

El chófer fué detenido.

## La Conferencia nacional del aceite

(POR TELEFONO)

11, 1'30 h.

Discurso del marqués de Magaz

Esta mañana, a las once, se inauguró en el Ministerio de Fomento la Conferencia internacional del aceite con asistencia del Rey.

En el acto inaugural sólo se pronunciaron dos discursos.

El primero fué del vicepresidente del Consejo de Economía Nacional, que expuso el objeto de la Conferencia.

Y luego habló el presidente interino del Directorio, señor marqués de Magaz, quien después de ofrecer su apoyo y el del Gobierno al buen éxito de la Conferencia, hizo las siguientes manifestaciones:

—Permitidme que, separándome de toda cuestión de aceite, os hablo de la forma en que se conduce por no considerar respetados sus derechos la intelectualidad española, que no hace más que difundir alarmas y sembrar pesimismo con grave daño para el país.

Contrasta más vuestra obra con esta actitud, con ciertas alarmas que ha habido estos días y con la de otros españoles que, en aras de una libertad que no sienten, hablan de la patria, recogiendo de los hechos la parte menos recomendable.

Es un delito de lesa patria perturbar el orden en estos momentos cuando el ejército está luchando para resolver un grave problema de España, para acabar con la cuestión de Marruecos que, como un cáncer, devora la vida nacional.

En estos momentos que califico de graves, es necesario que todos cooperemos unidos.

El Gobierno no puede ahora, so pretexto de que puedan ser muy duras las sanciones, dejar de acudir a todos los recursos para mantener el orden público, y para que vosotros, amparados por él, podáis continuar la labor patriótica iniciada, y para que todos actuemos unidos por una misma consigna, que es el deseo de hacer una España grande, potente, fuerte, libre y bien gobernada.

Seguidamente se levantó la sesión.

Más detenidos

Según manifestaciones oficiales, la Policía francesa detuvo en San Juan de Luz a 17 sujetos más, a los que se le hallaron armas.

Se supone que éstos integraban otra partida como la de Vera y que lograron rebasar la frontera.

Todos los detenidos oscilan de quince a veinticinco años de edad, menos tres que rebasan esta última.

Diligencias del Juzgado militar

El Juzgado militar continúa acti-

## Noticias de Barcelona

(POR TELEFONO)

11, 1'30 h.

Al intentar fugarse lo hiere la Policía

Barcelona.—En una nota de la Jefatura de Policía se dice que a las diez de la noche recibió auxilio facultativo en la Casa de Socorro de la calle de Barberá, Manuel Martín López, que presentaba un balazo en la parte izquierda de la espalda, habiéndole ocasionado esta herida la pareja de Seguridad, que lo llevaba detenido, en la calle Arco del Teatro, donde intentó fugarse.

## Alfonso Ambel Albarrán

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

CONSULTA: DE 11 A 1 Y DE 7 A 8

Ramón Albarrán, 14.—BADAJÓZ

## Mercados reguladores

(POR TELEFONO)

Madrid

Cotización del día 10:

Vacas buenas, de 3'26 a 3'39 pesetas kilo canal.

Idem regulares, de 3'11 a 3'25.

Toros cebados, de 3'28 a 3'30.

Bueyes, de 3 a 3'26.

Carneros, de 4 a 4'15.

Ovejas, de 3'60 a 3'75.

Cerdos, de 3'30 a 3'33.

Impresiones.—Existencias, pocas en ganado vacuno, y regulares en ganado lanar.

Tendencia, firme en ganado vacuno, y sostenida, en lanar.

Ha escaseado ganado vacuno, por lo que se originó una pequeña alza.

En ganado porcino no hubo contratos.

## BEN HUR

Mañana aparecerá el nuevo folletín de CORREO DE LA MAÑANA.

## BEN HUR

novela histórica de los tiempos de Jesucristo, por Lewis Wallace. Versión castellana de Luis Carlos Viada y Lluch.

Es una de las obras más sugestivas y de más alto interés que se conocen, en la que se retrata de mano maestra la iniciación del cristianismo. Libro de un elevado valor moral y de una gran emoción.

No deje usted de leer

BEN HUR

Oficinas de CORREO DE LA MAÑANA: Bravo Murillo, 3, 5 y 7. Teléfono número 143.

## TEATRO LOPEZ DE AYALA

La preciosa película

DIPLOMACIA FEMENINA

y cómicas.

Mañana

EUGENIA GRAUDET

según la novela de H. Balzac, por A. Terry y Valentino.

# Osram - Nitra

No se atrae al público si el alumbrado del escaparate molesta a la vista. Pruebe Vd. lámparas Osram—Nitra—Opal.



# Opal

Con Lámparas Osram alumbrado perfecto

AYUNTAMIENTO

EL PLENO CELEBRA SESION EXTRAORDINARIA

Los que asisten

En sesión extraordinaria y convocada por el Alcalde, se reunió ayer el Pleno del Ayuntamiento para entender en el escrito presentado por el señor vicario pidiendo la reposición del acuerdo aceptando el legado Hernández León.

Presidió el alcalde señor Del Solar y asistieron los concejales señores Zamora, Viñuela, Almada, Ucar, Covarsi, Bueno, Guzmán, Blanco Lon, Soto, Pesini, Barrera, Santos Coco, Alvarez Buiza, Lucenqui, García Mata, Guillén, Rincón, Luna, Vacas, Martín de Saavedra, Oliva, Gómez Alonso, Fernández Esther y Rabanal.

A las cinco y cuarenta minutos declara abierta la sesión el Alcalde presidente.

Abierta que fué la sesión, dióse lectura de las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria últimamente celebradas, que son aprobadas con una aclaración pedida por el señor Almada.

El recurso presentado por el señor Obispo pidiendo la reposición del acuerdo del Ayuntamiento aceptando el legado Hernández León

El señor Alcalde: El señor vicario general de la diócesis ha presentado un escrito del que el señor secretario dará lectura.

El señor secretario lee el siguiente escrito:

Señor alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Badajoz. José Velardos Parejo, deán de la santa iglesia Catedral, vicario general de este Obispado, gobernador eclesiástico del mismo en ausencia del ilustrísimo Prelado, y representando con tal carácter legalmente la persona de éste, a su excelencia, como alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, tiene el honor de exponer:

1.º Que, según se ha publicado en los periódicos locales de la ciudad en la semana anterior, el Ayuntamiento pleno de la misma acordó en sesión del día 27 de octubre último aceptar un legado de don Domingo Hernández León, y crear en esta capital con las rentas de aquél una escuela laica-neutral de instrucción primaria.

2.º Que por estimarse cierta la existencia de ese acuerdo, han protestado contra él ante su excelencia las Asociaciones católicas de Badajoz y otras entidades, y también el ilustrísimo señor Obispo desde Sevilla, donde a la sazón se hallaba en concilio provincial con los demás obispos de esta provincia eclesiástica, sin que se haya desmentido que tal acuerdo existiese, lo que evidentemente comprueba haberse tomado en los términos indicados.

3.º Que el ilustrísimo y reverendísimo Prelado se propone, cumpliendo con una obligación sacramental de su ministerio pastoral, ejercitar contra dicho acuerdo el derecho que le concede el artículo 253 del vigente Estatuto Municipal, de entablar recurso contencioso-administrativo, por infringirse con él las disposiciones legales, que el Ayuntamiento tiene obligación de cumplir el mismo y de procurar que cumplan los vecinos de Badajoz.

4.º Antes de entablar este recurso es preciso promover trámite previo de reposición del acuerdo ante el Ayuntamiento pleno que lo tomó, dentro de los ocho días siguientes a la publicación del acuerdo (artículo 255 del Estatuto), y aunque esta publicación no se ha hecho aún en la forma prevenida por el mismo Estatuto (artículo 136), sin embargo, para que nunca pudiera alegarse que el Prelado se da por notificado desde el momento en que protesta contra el acuerdo y que deja pasar el plazo marcado para recurrir de él, el infrascripto vicario general y Gobernador eclesiástico (S. P.), en nombre y persona del ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis, cuya representación ostenta legalmente por su cargo, pide al Ayuntamiento pleno de esta ciudad la reposición del acuerdo, que según pública voz y fama tomó en 27 de octubre último, de crear en esta capital una escuela laica de instrucción primaria, en la que no se enseñaría la Doctrina Cristiana, por estar dicho acuerdo en contra de la legislación vigente sobre la materia.

5.º En el recurso contencioso-administrativo, si por fin fuera preciso llegar a él, se expondrán más en consonancia con el acuerdo indicado, cuando se conozcan concretamente sus términos y alcance, la oposición que entraña con la legislación vigente y la refutación de los argumentos, que se dice fueron aducidos a su favor, pero para que la petición que se hace no aparezca infundada, se expone que la única legislación vigente en la materia es el Concordato celebrado entre la Santa Sede y la nación de España, que es ley del reino, y la ley de Instrucción pública de 9 de septiembre de 1857. El primero dice en su artículo 2.º: «En su consecuencia, la instrucción de las Universidades,

Colegios, Seminarios y Escuelas públicas y privadas de cualquiera clase, será en todo conforme a la doctrina de la misma Religión católica, y a este fin no se pondrá impedimento alguno a los obispos y prelados diocesanos, encargados por su ministerio de velar sobre la pureza de la fe y de las costumbres y sobre la educación religiosa de la juventud en el ejercicio de este cargo, aun en las escuelas públicas.» La vigente ley de Instrucción pública dice también en su artículo 2.º: «La primera enseñanza elemental comprende: Primero, Doctrina Cristiana y nociones de Historia Sagrada, acomodadas a los niños, etcétera»; y en el 4.º: «La primera enseñanza superior abraza además de una prudente adaptación de las materias comprendidas en el artículo 2.º, etcétera.»

Y no se diga que preceptos tan precisos y terminantes de la ley han sido modificados por Reales decretos y Reales órdenes posteriores, pues además de que no es así, aunque se diese ese caso, ninguna consistencia jurídica tendrían esas disposiciones contra una ley; ni se puede admitir contra ésta el desuso o inobservancia, pues el artículo 5.º del Código civil dice expresamente: «Las leyes sólo se derogan por otras leyes posteriores y no prevalecerán contra su observancia el desuso, ni la costumbre o la práctica en contrario.»

No hay, en efecto, disposición de ninguna clase que haya pretendido desvirtuar la obligación estricta de enseñar la Doctrina Cristiana y la Historia Sagrada en las escuelas públicas de primera enseñanza, y pueden citarse, en cambio, innumerables que lo corroboran, siendo de notar especialmente el Real decreto de 26 de octubre de 1901 en que se autorizó al Gobierno para poner a cargo del Estado las obligaciones de instrucción primaria y se reorganizaba ésta. En el artículo tercero dice dicho Real decreto: «La primera enseñanza pública comprende las materias siguientes: Primero, Doctrina Cristiana y Nociones de Historia Sagrada... etc.», y en el artículo cuarto: «Cada uno de los tres grados en que queda dividida esta enseñanza abrazará todas las materias indicadas, distinguiéndose únicamente por la amplitud de programa, etcétera.»

Lo mismo puede sentarse respecto a las escuelas privadas de instrucción primaria, respecto a las cuales está en vigor el artículo 2.º del Concordato citado anteriormente y lo que en armonía con él dice el artículo 295 de la citada ley de Instrucción pública. «Las autoridades civiles y académicas cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de que ni en los establecimientos públicos de enseñanza ni en los privados se ponga impedimento alguno a los reverendos Obispos y demás Prelados diocesanos, encargados por su ministerio, de velar sobre la pureza de la doctrina, de la fe y de las costumbres y sobre la educación religiosa de la juventud en el ejercicio de este cargo.» Pero, además, nadie negará que tales escuelas privadas están sometidas a la inspección del Gobierno en lo referente a higiene y moral, en cuya palabra debe sobrentenderse, aun cuando expresamente no se diga, la moral cristiana, como dice la Constitución cuando establece la tolerancia, a cuyo amparo han querido ponerse en España las llamadas escuelas laicas. Ahora bien, no es posible la moral cristiana sin que tenga como base y fundamento la Doctrina Cristiana.

Añádase a esto que la escuela, cuyo establecimiento ha acordado el excelentísimo Ayuntamiento, no es ni puede ser privada, sino que necesariamente ha de ser pública. La vigente ley de Instrucción pública define tales escuelas en estos términos en el artículo 97: «Son escuelas públicas de primera enseñanza las que se sostienen en todo o en parte con fondos públicos, obras pías u otras fundaciones destinadas al efecto», y no puede dudarse que se trata aquí de una fundación y de un patronato, pues el señor Hernández León dice en la cláusula 15.ª de su famoso testamento: «Por esta cláusula dispongo que para la mejor inteligencia de las funciones, que encomiendo a los siete concejales en el número 13, éstos constituirán un patronato de la fundación que aquí instituyo.»

Expresamente reconoce que sería pública la escuela la Real orden del 15 de agosto del corriente año, en la que el Ministerio de Instrucción pública rechaza la fundación como indigna de ser admitida por el Estado, por estar en abierta oposición con las leyes. ¿Y podrá admitir el Ayuntamiento en materia de enseñanza el protectorado, dirección, tutela y defensa de escuelas contrarias a las leyes, que no puede admitir el Ministerio de Instrucción pública? Es evidente que no, sin que para llegar a esta conclusión se necesite más que un poco de buen sentido, pero además el Estatuto Municipal lo dice expresamente. El artículo 150 de éste enumera las cosas que son de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos, subordinada tan sólo a la observancia de las leyes generales del Reino, y entre ellas pone con el número 17: «Escuelas de instrucción primaria, etc.», sin distinguir entre públicas y privadas. Han de someterse, por tanto, las que del Ayuntamiento dependan a las leyes generales del Reino.

Pública sería también la escuela, porque a ninguno se excluye por el fundador de ella y porque sus administradores, patronos y directores son personas públicas, a saber: los siete concejales llamados a dichos oficios por ser concejales y mientras lo sean. Hasta el capital de la escuela sería público, pues, donado al Ayuntamiento y aceptado por éste, formaría parte del patrimonio municipal, según se define en el artículo 310 del Estatuto: «Constituye patrimonio municipal el conjunto de bienes, derechos y acciones que pertenecen a un Municipio, al común de sus vecinos o a establecimientos municipales.» Sólo hay en todo esto una cosa privada, particular y hasta singular, el fundador don Domingo Hernández León, quien en la cláusula tercera de su testamento dice: «Confieso haber sido y ser algo ecéntrico, algo más escéptico y un todo materialista, y por consiguiente ateo e indiferente con todas las religiones y divinidades reveladas»; no cree en la ciencia de los médicos ni aun para extender un simple certificado de defunción; se manda degollar cuando llegue el momento en que éstos crean que está muerto; dispone que su cadáver sea sepultado en un campo, junto a un árbol, para servirle de abono. Se vio sin duda con tales cualidades y prendas muy solo en esta vida, y pensó crear con las pesetas que tenía una escuela para ver si formaba seres a su imagen y semejanza. Siendo ateo y materialista, se tiene mucho adelantado para abatir el vuelo de las alturas y conformarse con servir para abonar el suelo.

No tuvo en cuenta, sin embargo, que era irrealizable su intento en España, y sobre todo se equivocó en buscar el patrono, director y administrador de la obra, pues el Ayuntamiento y los concejales tienen precisión de repudiarla, por ser contraria a las leyes; porque, aunque no lo fuese, se lo vedaría su condición de católicos, que lo son personalmente y que como tales, aun no siéndolo, deberían comportarse, oficialmente por ser la Religión Católica la Religión oficial de la nación, en la cual, ni aun privadamente, se pueden fundar tales escuelas, según queda expuesto, si se cumplen las leyes vigentes.

Prescindiendo de otras consideraciones, por creerlas innecesarias por ahora para el objeto de este escrito, y omitiendo lo que toca a la ilusoria responsabilidad de los concejales en rechazar el legado o en admitirlo teniendo por no puestas conforme al Código Civil las condiciones contrarias a las leyes, el infrascripto, en nombre y persona del Prelado diocesano,

Suplica a vuestreca: 1.º Que se sirva ordenar que se le expida certificación literal del acta del Ayuntamiento pleno en todo lo referente al legado del señor Hernández León. 2.º Que se sirva dar a conocer al mismo Ayuntamiento este escrito, en el que conforme al artículo 255 del Estatuto municipal se le pide la reposición del acuerdo, que de público se dice haber tomado, de crear en esta capital con los bienes de dicho legado una escuela laica de instrucción primaria. Así lo espera de la justificación de vuestreca, cuya vida guarde Dios muchos años. Badajoz, 4 de noviembre de 1924. José Velardos Parejo.

Discurso del señor Luna. Hace uso de la palabra el segundo teniente de alcalde, señor Luna, que se expresa en los siguientes términos:

Créome obligado a intervenir en este debate por ser el autor de la proposición que, aceptada por unanimidad por la Permanente y aprobada por el Pleno, lo motiva, y porque mi no intervención en él pudiera atribuirse o a rectificación en mi criterio o a defecación.

Creo también que no es lícito rechazar el legado por los daños que se ocasionarían en los intereses del pueblo y de la enseñanza, y porque el Ayuntamiento, con ello, contraería una grave responsabilidad. Este Ayuntamiento ha exigido a otro anterior responsabilidades pecuniarias por faltas cometidas, seguramente sin intención, por aquellos conceptos, y pudiera ocurrir que, variando los tiempos, otro Ayuntamiento exigiera a éste responsabilidades pecuniarias por el abandono del legado.

El Ayuntamiento, a mi entender, está obligado a su aceptación. Por ello busqué una solución de concordia y limando asperezas para no molestar los sentimientos católicos de la población propuse que en la escuela o escuelas que se fundaran se exigiera a los alumnos los más elementales conocimientos de la instrucción primaria para que así, al ingresar, cupiera que ya conocieran la religión.

Esperaría que, haciéndose así, no se lastimaran los sentimientos de los católicos, pero sin duda no he debido acertar, pues el acuerdo produjo revuelo.

Aprobada ya la proposición por el Pleno, surgen protestas; primero las señoras católicas, que si bien es cierto, no tiene fuerza legal, su actitud significa un estado de opinión, y después el escrito del señor vicario en nombre del señor Obispo, pidiendo la reposición del acuerdo.

Occupándose de este documento dice que le interesa hacer resaltar en primer término que se afirma en él que las escuelas que se establecieran no serían particulares, sino públicas.

No opino yo así, agrega, pues serán escuelas particulares toda vez que serán sostenidas con fondos particulares.

Lo más importante del escrito es que en él se afirma que estas escuelas no solamente no son legales, sino que son hasta punibles, y para probarlo se citan leyes y decretos.

Para refutar esta afirmación no he de recurrir a otras disposiciones; tengo dos razones para creer que estas escuelas son legales: una, que existen muchas en España de esta clase, y otra, la comunicación recibida del Ministerio de Instrucción pública, en la que implícitamente se reconoce su legalidad, al decir que no ve inconveniente en que el legado sea aceptado por el Ayuntamiento. Esto lo dice el subsecretario, después de conocer el informe de la asesoría del Ministerio y con el conocimiento del Directorio o por lo menos del general encargado del departamento. Estas razones las considero suficientes para creer que las escuelas son legales y no son punibles.

De las protestas, formuladas sólo he de ocuparme de la campaña de difamación hecha por parte de la Prensa de fuera, en la que entre otras inexactitudes se dice que los concejales son una turba de impíos, cuyo cabecilla soy yo; ¡yo, que no soy más que cabecilla, si acaso de mí mismo!, y falsedades como que mis alumnos me han hecho objeto de manifestaciones hostiles; nunca se atreverían a hacérmelas, no por miedo, sino porque con ellos me une el más sincero afecto.

No tengo temor a esas campañas basadas en infamias y falsedades y que no pueden impresionar a las personas honradas.

En nada he de rectificar, pues mis opiniones son siempre fundadas en convicciones sinceras.

Termina el señor Luna diciendo que soporta las contrariedades y amarguras que este asunto acarree con gusto y con la frente muy alta, pues lo hace animado por el cumplimiento del deber.

El señor Pesini defendió y elogió al señor Obispo y a las damas católicas y se opone al acuerdo del Ayuntamiento aceptando el legado, porque en él no se cumple la voluntad del testador, se infringen las disposiciones legales vigentes y además molesta los sentimientos de los católicos.

Propone a la Corporación que se acepte el legado, con la condición de que se cumplan las leyes vigentes en el sentido de que se den en las

referidas escuelas lección de Religión.

El señor Santos Coco cree que debe aceptarse el legado en beneficio de la población. Mas temiendo que legalmente se pudiera combatir el acuerdo y para que tenga más fuerza de éxito, propone que se agregue una cláusula al acuerdo tomado en la sesión anterior, en la que se diga que la escuela funcionará con arreglo a las disposiciones vigentes.

El señor Almada. En el recurso del señor vicario, dice el señor Almada, no se aduce ningún argumento nuevo que pueda vencer al Ayuntamiento para la reposición del acuerdo y por lo tanto cree que debe subsistir el mismo criterio.

Estas escuelas no serán para los católicos, y, por lo tanto, no tienen éstos por qué aceptarla o rechazarla.

El Ayuntamiento, según este señor concejal, ha hecho muy bien aceptando el legado y por ello merece toda clase de aplausos.

Hace uso de la palabra el señor Zamora. Dice que en este asunto el Ayuntamiento ha procurado, al adoptar el acuerdo que tomó, extremar los medios de corrección para no herir susceptibilidades y, sin embargo, a esta corrección se ha contestado con campañas insidiosas y con actitudes no procedentes.

El asunto está planteado en iguales términos que en la sesión anterior, pues en el escrito no se aduce ningún argumento nuevo.

En la sesión anterior quedó demostrado que el Ayuntamiento cumplió una disposición del Directorio, aceptando el legado, que las leyes no se oponen al establecimiento de estas escuelas y que es una fundación particular por ser particulares los fondos con que se sostienen.

Cree que si se obró conscientemente, no habiéndose aducido ningún argumento nuevo, el Ayuntamiento no puede modificar su acuerdo, pues lo contrario sería una claudicación.

Propone a la Corporación que se desestime el recurso, y por lo tanto que se ratifique el acuerdo del Ayuntamiento.

El Ayuntamiento sabrá su responsabilidad ratificando el acuerdo, con lo que queda expedita la vía contenciosa, que es completamente gratuita, y se deja la última palabra en este asunto al Tribunal Supremo.

Otros discursos y rectificaciones

Rectifica el señor Santos Coco, sosteniendo la proposición que al empezar la sesión presentó.

El señor Oliva se opone a que se reforme el acuerdo del Ayuntamiento aceptando el legado.

El señor Viñuela propone que se ratifique plenamente el acuerdo.

El señor Pesini rectifica diciendo que el Ayuntamiento está a punto con este acuerdo de tener dos pleitos y, si se pierden, las costas tendrán que pagarlas los concejales de su bolsillo.

El señor Zamora le contesta que desecha ese temor, pues el Ayuntamiento, según el Estatuto, pleitea gratis.

Insiste en que el procedimiento mejor para el Ayuntamiento es dejar, ratificando el acuerdo, que el Tribunal Supremo decida.

El señor Guzmán dice que si se aprueba lo propuesto por el señor Pesini, el votaría la aceptación del legado.

La votación. Se somete a votación si se accede o no a lo solicitado por el señor Vicario en su escrito.

Por 19 votos de los señores Guillén, Rincón, Fernández Esther, Luna, Vacas, Oliva, Gómez Alonso, García Mata, Lucenqui, Alvarez Buiza, Rabanal, Barrera, Zamora, Viñuela, Almada, Bueno, Covarsi, Ucar y la presidencia, contra seis de los señores Saavedra, Santos Coco, Pesini, Blanco Lon, Guzmán y Soto, se desestima la proposición del Obispado.

Termina la sesión

El señor Santos Coco insiste en su proposición.

La presidencia no la considera procedente y levanta la sesión, siendo las ocho menos veinte de la noche.

SALON "ROYALTY"

Hoy martes 11 de noviembre. A las siete y diez y cuarto, la serie de tres jornadas titulada LA MÁSCARA DE LA MUERTE

Hoy primera jornada. Butaca, 0'60; galería, 0'40; general, 0'20.

El sábado, sombras en relieve. Espectáculo nuevo en Badajoz, de gran éxito en Madrid en los teatros Maravillas y Reina Victoria.

Mañana en López de Ayala Eugenia Grandet

DE SOCIEDAD

Viajeros. Llegó del Montijo nuestro corresponsal don Julio García Pérez. — Ha salido para Sevilla don Juan Domínguez, acompañado de su familia. — Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital a la distinguida colaboradora de nuestro colega Informaciones, doña Margarita Astray Reguera. — Sea bienvenida. — Se encuentra en esta capital don Rafael Farnesio, procedente de San Vicente de Alcántara. — Salí para Almorán (Cáceres) don Casto Fernández, propietario. — Para Encinasola ha salido don Román Lagar, industrial.

ANUNCIO

Regimiento de infantería Castilla número 16

Se enajenan las prendas y efectos inútiles que al final se detallan. Las personas que deseen adquirir las presentarán sus proposiciones, en pliegos cerrados, dirigido al señor coronel y en la oficina de Mayoría, antes del día 20 del actual.

Se adjudicará por la Junta económica y por lotes al que presente mayor oferta, siendo este anuncio de cuenta de los favorecidos, proporcionalmente al importe de los lotes adjudicados.

Las ofertas se harán por unidad o kilogramo, según el lote que se desee adquirir.

- Lotes
1.º 183 guerreras de paño.
2.º 32 pantalones de paño.
3.º 750 pares de zapatos.
4.º 76 platos y 18 jarrillos de hojalata.
5.º 32 roses de fieltro sin funda.
6.º 44 hombreras de paño.
7.º 127 roses de cartón confunda.
8.º 127 bolsas de aseo.
9.º 570 kilos de morrales, saco bolsa y prendas kakis.
10. 438 kilos de alpagatas.
11. 350 kilos de gorros de paño.

EL SÓTANO

FABRICA DE GASEOSAS. VENTA DE EMBUTIDOS Y TOCINOS DEL PAIS

DOCTOR LOBATO, NUM. 9

- Morcilla añeja rigodón, el kilo ..... 4 00 ptas.
Morcilla delgada, el kilo. 4 50 »
Morcilla fresca, el kilo. 5 00 »
Tocino fresco o añejo, el kilo ..... 4 00 »
Chorizo fresco, el kilo. 7 00 »
Manteca en rama fresca, el kilo ..... 3 80 »
Matanzas diarias; pidan notas de precios.

SE ARRIENDA

desde el 30 de septiembre del 1925, la renombrada dehesa «La Piñuela», término de Mérida, lindando con el río Guadiana, con hermoso novillero e inmejorable tierra de labor. También se arrienda desde igual fecha el quinto «Casaquemada» (dehesa «Campo Alange»), lindando con el río Matachel, con buena tierra de labor y pastos finos, propio para ganado lanar; ambas fincas de la propiedad de la excelentísima señora marquesa viuda de Villamejor. Las condiciones de arriendo pueden ser examinadas en la casa de los guardas, en la de los apoderados de dicha excelentísima señora don Ramón Miquel, abogado, Atocha, 20, Madrid, o don Martín Paredes, Alange, a quienes, a excepción de los guardas, pueden dirigir los solicitantes sus proposiciones hasta el 15 de noviembre.

PALUDISMO. Esta terrible dolencia que produce en España más de 300.000 invasiones al año, se cura con la Quinofebrina. SAÍZ DE CARLOS, que a la vez que suprime la fiebre, tonifica el organismo, desmenuando la anemia tan frecuente en estos casos. De seguro éxito en las FIEBRES INTERMITENTES, COTIDIANAS, CUARTANA, FIEBRES PERNICIOSAS, TERCIANAS. Farmacia de SAÍZ DE CARLOS, Serrano, 28 y 30.- MADRID

Millones de enfermos con ECZEMAS, HERPES, ERUPCIONES, ERISPELA, SARNA, GRIETAS, etcétera, hoy curados ya con la maravillosa POMADA ANTISEPTICA 19 del DOCTOR PIQUERAS (Jaén). Farmacias, a 2'25, 3'50 y 5 pesetas.

Coñac Caballero. VENTAS POR ARROBAS Y LITROS EN EL TUNEL. — ZURBARAN, 25. Mañana programa Capitolo. Eugenia Grandet según la novela de H. Balzac, por Alice Terry y Valentino, protagonista de «Los cuatro ginetes del apocalipsis».

CAMPILLO DE LLERENA

Suscripción popular
Continuación de la lista de recaudación para el homenaje que se proyecta hacer en este pueblo de Campillo de Llerena a su maestra nacional:

Cuarta lista de donativos
Suma anterior, 235'75 pesetas.
Don Carmelo Serrano López, 1 peseta; don Manuel Fernández Alejo, 2; don José Rodríguez Cano, 0'25; don Tomás Pizarro Rico, 0'25; don Saturnino Alejo Hernández, 0'25; don Eugenio López Cañadilla, 0'25; don Julián Cerrato González, 2; don Josefa Antonia Domínguez Romero, 5; don Francisco Hernández Fernández, 10; don Victoriano Sánchez Cortés, 0'50; don Manuel Holguín Sánchez, 1; don Ulpiana Benítez Fernández, 0'25; don Casilda Macareno Otero, 0'25; don Lorenzo Caro González, 0'25; don José Cortés Llanes, 0'25; don Pedro Cerrato Hidalgo, 0'25; don Juan Otero Navarro, 2'50; don Juan Manuel Valenzuela Barragán, 0'25; don Braulio Navascués Merchán, 0'50; don Juan Cabanillas Pascual, 0'50; don Plácido Blanco Montalbo, 1; don Antonia Benítez Fernández, 0'25; don Pedro San Juan Moreno, 0'25; don María Cortés Vera, 2; don Isabel Lombardo Murillo, 0'25.

Don Valentin Fernández Blanco, 0'25; don Manuel Llanes Cortés, 0'50; don Juan José Navarro Cid, 0'25; don María Barragán Melo, 0'25; don Basilio Vera Cerrato, 0'25; don Fernando Cerrato Platero, 0'25; don José Enciso Platero, 0'50; don Dolores Valenzuela Lombardo, 5; don Agustín Gómez Merino, 2'50; don Antonio Blanco Delgado, 0'50; don Juan Camacho Montero, 1'50; don Juan Terraza Flores, 0'25; don José Ortega Gata, 10; don Eusebio Vences Benavente, 0'50; don Saturnino Asensio Vera, 0'25; don Antonio José Cabanillas García, 1'25; don José Antonio Sánchez Uña, 5; don José Manuel Triviño Platero, 2; don Antonio Valenzuela Cerrato, 1; don Juan Rojo Platero, 0'25; don José Caballero Vera, 0'25; don Enrique Algaba Algaba, 0'25; don Valentina Vera Llanes, 0'50; don Joaquín Cid Algaba, 0'50; don Dionisio Gómez Fernández, 1; don Abad Valenzuela Gata, 2; don Francisco Llanes Cortés, 0'50.

Suma, 404'25 pesetas. -R. M. (Continuará.)

9 de noviembre de 1924.

INTERESA A LOS POSEEDORES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR

La Casa Remington participa a todo el que tenga máquina de escribir, que acaba de instalar un taller, montado con todos los adelantos modernos, dotado con mecánicos expertos y competentes, para poder hacer toda clase de reparaciones en máquinas de escribir de todos los sistemas.

Se hacen presupuestos gratis.
Mande su máquina que estará poco tiempo sin ella.
Sucursal para Extremadura y Salamanca, plaza de la Soledad, 12 y 14. Badajoz. (frente al Banco de España.)

Sucesos del día

Hurto
Félix Márquez Barriga ha hecho objeto de un hurto a Carlos Pocostales.

Allanamiento de morada
El domicilio de Francisco Carrasco Molina, que está situado en la calle Gurugú, número 22, fué allanado sabe Dios con qué objeto, por su vecino Agustín Gallego Borrega.

Para más agravación en el delito, el allanamiento llevóse a cabo durante las horas del día en que el astro centro de nuestro sistema planetario deja de alumbrarnos.
El Juzgado de instrucción entiende en este asunto.

Riña
Las vecinas Rosario Vera Luque y Toribia Lavado Lázaro sacaron a paseo sus respectivas lenguas, poniéndolas en acelerado movimiento, durante el cual salieron del órgano bucal de las amazonas las más bellas y escogidas lindezas del argot callejero.

Pérdida
Don Ramón Cardenal ha dado cuenta en la Comisaría de Vigilancia de que en el trayecto comprendido entre la estación del ferrocarril y puerta Palmas se le había extraviado un bolso de señora que contenía mil cuarenta y cinco pesetas, una pulsera y unos escapularios, entre otras cosas.

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un Boletín de nuestro Concurso para la adjudicación de una muñeca de gran tamaño.

HOTEL DUÑAITURRI
TELÉFONO 29-49 H.
PLAZA DEL ANGEL, 13 y 14.-MADRID
PENSION DESDE 10 PTAS.

DESDE MERIDA

Bendición de autos
A las once de la mañana de ayer, domingo, con enorme concurrencia y gran curiosidad por parte del público desconocedor de esta ceremonia religiosa, se celebró junto al hornito, por el señor cura de Santa Eulalia don César Lozano Cambero, la bendición de 35 autos, una moto con sidecar y una camioneta, desfilando, después de bendecidos, por la calle Pérez Hernández, siguiendo la marcha por el itinerario marcado en los programas, terminando el paseo en la plaza de la Constitución.

La banda de música local amenizó el acto con escogidas piezas de su repertorio, habiendo recorrido varias calles de la emérita ciudad.

Ramilletes de lindas señoritas, ataviadas lujosamente, ocupaban los cómodos asientos de los coches Ford, que eran la mayoría, pero esto no restaba méritos a la indiscutible belleza de las paisanas de Santa Eulalia.

Algo quitó de alegría a la nueva fiesta el mal tiempo; poco antes de comenzar la bendita ceremonia, un agua bendita también porque la envía Dios desde el cielo con su divino poder, y en esta ocasión más santa por lo necesaria, se adelantó al cumplimiento cristiano del señor cura, derramando su divina gracia para los campos, para las personas y para los coches; lo que pudo quitar de animación al acto el agua caída, recompensa muy mucho la necesidad que se sentía, haciendo un verdadero milagro para todos.

Por la tarde, poco después de las tres, y continuando el tiempo metido en agua, se celebró la becerrada por aficionados locales, profesionales del pedal y del auto, resultando la cosa bastante sosita, excepto los novillos, que fueron bravos y nobles, un par de banderillas y unas verónicas de Antofito Fernández. El ganador don Félix García de la Peña, vecino de Almendralejo, merece el aplauso que el público le concedió, como también Antofito Fernández, el primero por la buena casta de sus novillos, y al segundo por su desenvoltura y valentía.

Los beneficios para nuestra patrona la mártir Santa Eulalia deben haber sido muy reducidos, ¿No podría hacerse algo también en beneficio de otros mártires que actualmente derramaron su sangre por la patria cristianamente con heroísmo sin igual? ¿Una funcioncita en el teatro, en el cinema o en el Liceo, no daría unas cuantas pesetas para obsequiar a los hijos de Santa Eulalia y hermanos como ella en el sacrificio Santo? ¿No daría para enviarles unas Pascuas felices y darles a conocer que desde su patria chicica no les olvidan sus paisanos? Autoridades y señores pudientes de Mérida tiene la palabra.

Obra elogiada
Ha sido reintegrada en su destino la inspectora de orden y clase de estas escuelas nacionales, cesante por el anterior Ayuntamiento por economía en el presupuesto, el chocolate del Loro, después de veintitrés años de servicio, con el aprecio de todos, la señorita Concha Zancada Grajera.

Nuestra enhorabuena. - Gaspar.
Noviembre 1924.
Casa Sabariego
FRENTE AL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL
Pastorejo de cerdo, el kilo ..... 4 00 ptas.
Costillas de idem, el kilo ..... 4 00 »
Cotubillos de idem, el kilo ..... 4 00 »
Tocino fresco, el kilo ..... 4 00 »
Idem añejo, el kilo ..... 4 00 »
Chorizo fresco, el kilo ..... 8 00 »
Morcilla fresca, el kilo ..... 5 00 »
Salchicha fresca, el kilo ..... 6 00 »
Manteca de cerdo fresca, el kilo ..... 4 50 »
Garbanzos riquísimos, el kilo ..... 1 20 »
Alubias exquisitas, el kilo ..... 1 80 »
Si desea usted ahorrar dinero, compre en esta casa.

Obsequio de la Sociedad

NESTLE
Contra entrega de 25 etiquetas blancas de las que van pegadas en el bote de la Harina Lacteada Nestlé

Se regalará una preciosa muñeca
Las etiquetas deberán remitirse como impresos a la Sociedad Nestlé, Gran Vía Layetana, núm. 41.-Barcelona.

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un Boletín de nuestro Concurso para la adjudicación de una muñeca de gran tamaño.

DEPORTES

Empatan a cero el Deportivo Extremeño y el Alentejo
El pasado domingo celebró el partido que para tal fecha estaba anunciado entre el Deportivo Extremeño y el Alentejo de Portalegre, en el campo de Santa Marina.

Lo desapacible del tiempo llevó a Santa Marina muy escaso público y ello restó en parte lucidez a la fiesta. No obstante, no se mostró la tarde tan cruda como era de temer; tan solo cayeron algunas gotas, pero en tan escasa cantidad, que no llegaron a mojar el pelo de la ropa.

Actuando en el arbitraje el señor Marzal, dió comienzo el partido, jugando por el Deportivo algunos reservas. En los primeros momentos de juego no vemos nada digno que anotar, hasta que pasado un rato, se hace con la pelota García Hernández que la corre, pero al chutar a goal la envía fuera.

Luego entran en acción las líneas defensivas de ambos bandos, quienes, poniendo en juego el uso de enormes bolears, se envían y devuelven la pelota mutuamente, sin que los demás jugadores tengan apenas ocasiones en que intervenir. Observamos una buena parada de Batista al serie enviado un balón por el ala derecha de la línea adelantada portuguesa.

Este chuf, dirigido a un ángulo, fué detenido con tanta pericia, como la tuvo el que lo ejecutó. Continúa luego un juego sin importancia, en que más veces se nota la voluntad de algunos, mientras que en otras se advierte la impericia de otros.

Hacia poco más de quince minutos que había empezado el juego, cuando el delantero centro del Deportivo, Prieto, recoge un centro de Batista, que había llevado el esférico ante la portería contraria, y cruza el marco lusitano.

Vuelto el juego al centro del campo se sostiene estacionario por un momento. Los lúos aprietan de firme. Los defensas están colocados muy próximos a la línea divisoria de ambos terrenos.

Uno de éstos toma el balón y lo lanza en un directo a la puerta de Batista, salvando éste el goal. Hay ahora un fuerte acoso a la casilla de los locales, siendo despejada oportunamente la situación por Palomo, que actúa de defensa. El defensa Batista inicia un conato de arrollamiento, intentando llegar sólo al cuadro contrario; pero la sana intención es malograda por la intromisión de algunos azules, que dan al traste con ella.

Los del Alentejo no cesan en sus intentos de igualarse a sus adversarios, lográndolo, al fin, segundos antes de la terminación del primer tiempo el extremo izquierda en un buen envío cruzado.

Segundo tiempo
En este segundo tiempo los portugueses cambian el orden de colocación de su línea delantera, pasando el extremo derecha a ocupar el puesto interior del mismo lado.

En el primer tiempo se estabilizó el marcador en uno a uno, para no volver a sufrir alteración en el resto del partido. Ya reviste poca importancia el juego en esta segunda parte.

Parece como si los jugadores se hubieran agotado durante los primeros cuarenta y cinco minutos. Si antes se vió apenas una jugada de valor, ahora no se observa más que un insulso peloteo, rara vez reemplazado por cosa de más valía.

Sólo son dignas de mención dos arrancadas de ley ejecutadas por el interior derecha de los avances portugueses. Por pies se escurrió del atraco de que ambas veces le hizo objeto Batista (defensa), y llegando al marco puso en grave aprieto la meta de casa.

El primer tanto lo salvó por milagro Palomo en el mismo marco. El segundo lo evitó un pequeño lío que se armó ante los dominios de Batista.

El equipo portugués, si acaso llegaba a mediano, no pasaba de ahí.

AUXILIARES DE HACIENDA

Más de 200 plazas con 2.500 pesetas. Próxima convocatoria para ambos sexos. No se precisa título. Preparación por don José Sánchez García, jefe de Contabilidad del Estado, y don Francisco Romera, oficial primero liquidador de utilidades. En la anterior oposición obtuvieron plaza la señorita Navarro y los señores Fernández, Cruz y Muriel, procedentes de esta Academia. Las clases comenzarán el día 3 de noviembre próximo. Matricula en el Colegio del Carmen.

Lo mejorcito de él, por destacar a algunos, diremos que fué la línea media. De los locales, el defensa Batista.

Refiriéndonos al incidente final que dió origen a que Batista fuese expulsado del campo, habremos de añadir que al llegar solo frente a los largueros el interior derecha lusitano, salióle el guardameta, quien consiguió arrebatarle el esférico. No resignándose el del Alentejo con ver malograrse su esfuerzo, le dió un empujón, tendiéndolo cuan largo era.

Visto esto por su hermano, lanzóse sobre el portugués, persiguiéndolo en desenfadada carrera, salvándose el otro por pies. Así terminó el partido. Este incidente fué objeto de las más acerbas censuras. Nosotros nos abstenemos de hacer comentarios. -Kico.

EN LOS PUEBLOS

Partidos de campeonato. En Barcarrota

En Barcarrota se jugó el correspondiente partido de campeonato entre el Deportivo Cacereno y el equipo de Barcarrota.

Las líneas de los teams no sufrió alteración alguna a como las dimos nosotros en nuestro último número.

A pesar de lo desapacible del tiempo, pues no dejó de llover durante la celebración del encuentro, la asistencia al campo de espectadores fué muy numerosa.

El partido había despertado gran interés. Durante el primer tiempo Turégano, del Deportivo, marca el primer tanto.

Repite Virel (R.) con un segundo y Turégano coloca el tercero y último de la tarde y también el más bonito de todos.

El segundo tiempo transcurrió un poco sosote y lleno de abandono. Las fuerzas, durante él, se mostraron equilibradas.

Al final jugó Barcarrota embotellado. Los equipiers cacerenos, después de cenar, salieron en automóvil con dirección a esta ciudad, desde donde partieron hacia la suya en el tren mixto de ayer mañana.

En Villafranca de los Barros

En Villafranca de los Barros jugaron el M. Z. A., de Mérida, y la Cultural Deportiva Villafranqueña.

Quedó vencedor el equipo de Mérida por tres goals a cero.

En Zafra

Jugaron en Zafra el titular de esta población y el Deportivo de Montijo, empatando a dos tantos.

En Almendralejo

En Almendralejo debieron haber jugado el Emérita Augusta, de Mérida, y el Extremadura F. C., de Almendralejo.

Por razones que se ignoran el Emérita dejó de comparecer, por cuyo motivo fué declarado vencedor el equipo compareciente Extremadura F. C.

Resumen

Hasta el día de hoy la situación en que se encuentran los equipos que ayer jugaron o que debieron de haber jugado en el campeonato regional, es el siguiente: Deportivo Cacereno, tres puntos. Barcarrota, un punto. M. Z. A., de Mérida, tres puntos. Cultural Deportiva Villafranqueña, cero puntos. Deportivo de Montijo, tres puntos. Zafra F. C., tres puntos. Emérita Augusta, de Mérida, cero puntos. Extremadura F. C., de Almendralejo, tres puntos.

"LA MANOLITA,"

Nuevo taller de modista
Manuela Adame, ex maestra de «La Granadina», confecciones de señora.

ECONOMÍA, FINURA, DISTINCIÓN
Donoso Cortés, 15, pral. -Badajoz (Antes Comedias)

RELIGIOSAS

Solemne novenario que a honra y gloria de la Santísima Virgen bajo la dulcísima advocación de las Virtudes y Buen Suceso consagra la fervorosa Comunidad de religiosas franciscanas del real convento de Santa Ana, de esta capital de Badajoz.

Estos solemnes cultos darán principio el día 13 de noviembre ante la real presencia de Jesús Sacramento.

Por la mañana habrá todos los días misa, a las siete, que se aplicará por las personas que contribuyan con sus limosnas al esplendor de estos cultos, y a las nueve y media por las personas piadosas que costean cada día de la novena.

Por la tarde, después de exponer su divina majestad, santo rosario, leían cantada, ejercicio de la novena, plegaria a la Santísima Virgen, cánticos eucarísticos, bendición con el Santísimo y reserva.

Los sermones están a cargo de los reverendos padres Paúles.

El día 21, último de la novena, solemne función y misa cantada, a las diez, en que se expondrá el Santísimo Sacramento, permaneciendo expuesto todo el día.

Por la noche se celebrará la acostumbrada procesión con el Santísimo.

Los señores a cuyas expensas se celebran tan fervorosos cultos, son los siguientes:

Día 13. -Doña Dionisia Navarrete, por el alma de su hija y demás difuntos.

Día 14. -Doña Jovina de Miguel y su hija doña María de Jesús, por sus esposos don Leopoldo de Miguel y don Antonio Loriga, difuntos.

Día 15. -Doña Paulina Pesini, por el alma de su esposo don Luis Lopo.

Día 16. -Don Luis Ramallo y su esposa, por el alma de su madre y demás difuntos.

Día 17. -Doña Piedad Pesini, por sus padres y su esposo don Gerardo Albarrán, difuntos.

Día 18. -Don Cipriano Pérez, por el alma de sus padres, y doña Leonisa Moreno, por sus difuntos.

Día 19. -Doña Luisa Casals, por el alma de su esposo don Pedro Lázaro.

Día 20. -Señorita María Robles, por sus padres y hermana, difuntos.

Día 21. -Doña Manuela Fernández, por el alma de su esposo don José Fernández y demás difuntos.

A los constructores de carros

En la alameda del «Cahoso», a tres leguas de Badajoz, se vende toda clase de álamos negros, cortados, y álamos blancos en tablones. Para tratar con Balseira, en Barcarrota.

Información militar

Acerca de los uniformes
Se autoriza a los jefes y oficiales para que puedan usar, tanto sobre el uniforme kaki como sobre el de paño, la peltza, el capote azul o gris o la capota, indistintamente; sentándose que la peltza continuará siendo la única prenda reglamentaria para llevar en las formaciones.

El uso sobre el uniforme de paño azul del abrigo kaki queda prohibido.

La guardia del principal
La guardia del principal estará en el cuartel del regimiento de Castilla y la constituirá la guardia de prevención del mismo.

Una aclaración
En aclaración a lo que se ordenaba en la Real orden de 23 del mes anterior, referente a la agregación de los individuos acogidos a los beneficios del voluntariado de un año y de los menores de edad ingresados con arreglo al artículo 251 de la ley, a los reemplazos de 1921, 1922 y 1923, se dice que debe aquella entenderse rectificada en el sentido de que la agregación ha de verificarse teniendo en cuenta el año de servicio que lleven.

Incorporación
Se incorporó al regimiento de Gravelinas el capitán del mismo don José Cebriá, quien se hizo inmediatamente cargo del mando de su compañía.

Tercer período de reenganche
Han solicitado su ingreso en el tercer período de reenganche las clases del regimiento de Gravelinas, suboficiales don Manuel Rubio y don Francisco Vázquez, sargentos Francisco García, Manuel Vázquez y Agustín Castaño Sosa, y los músicos de segunda clase Basilio Velasco y Domingo López Maneiro.

Nuevo músico
Fué nombrado músico de tercera correspondiente a la plaza de trombón en la banda de Gravelinas, en virtud de haber sido aprobado por el tribunal que le examinó el día 7 del corriente, el soldado del mismo Cuerpo Claudio Gómez Paredes.

EL MEJOR POSTRE
es el riquísimo pan de higos con nueces que vende Julio Villar, Salmirón, 32.

BOLSA DE MADRID

(PCR TELEFONO) 10, 22'50 h.

Table with columns for 'Cambios presentados', 'Fondos públicos', 'Cédulas Hipotecarias', and 'Acciones'. It lists various financial instruments and their corresponding values.

Acciones del Banco Español de Crédito, 160.

En Lobón

Conferencias culturales

El sábado 8 del corriente se han inaugurado en esta escuela nacional de niños, en las clases de adultos que en la actualidad vienen desarrollándose en las mismas con gran concurrencia, una serie de conferencias de las muchas que en el curso actual habrán de celebrarse, a juzgar por el entusiasmo despertado tanto en los oyentes como en la espontánea cooperación de los señores conferenciantes.

La primera de dichas conferencias, que se celebró el día ya indicado, estuvo a cargo del prestigioso párroco de esta villa don Jesús Herrezuelo Haba.

Hecha la presentación de este señor a los adultos por el maestro de aquella escuela, a cuya iniciativa se deben estos actos, de los que tanto y tan provechosos frutos esperamos, comenzó su conferencia el señor Herrezuelo, la que versó sobre el grandioso tema «El hombre consta de alma y cuerpo», tema que fué desarrollado magistralmente y con una elocuencia y facilidad de palabras acomodadas a la inteligencia del auditorio.

De su discurso, que llenaría muchas cuartillas, entresacamos lo siguiente: Les hizo ver cómo su cuerpo se ha desarrollado plenamente en la vida vegetativa por la asimilación de los alimentos, y el alma tiene necesidad de la misma manera que el cuerpo de nutrirse, para su perfecto desarrollo, pero que existe una diferencia esencial entre uno y otro componente del ser humano, y es: Que el cuerpo, como materia, se nutre de la materia, y el alma, como espíritu, se alimenta de algo que sea sobre la materia; se alimenta de verdades, haciéndoles ver al mismo tiempo la necesidad de desarrollarse espiritualmente, ya que debe existir una armonía admirable entre la perfección de uno y otro elemento constitutivos del compuesto humano.

Haciendo aplicación de esta verdad, les dijo que ese deseo es el que indudablemente en ellos se manifiesta y debe animarles al asistir a la escuela de adultos; el nutrir sus almas de verdades, para constituir un hombre perfecto, buen ciudadano y buen creyente.

La siguiente conferencia, que habrá de celebrarse el próximo día 15, estará a cargo del muy culto e ilustrado secretario de este Ayuntamiento don Tomás Esteban Corona, cuyo espontáneo ofrecimiento hemos de estar agradecidos. -Correspond.

9 de noviembre de 1924.

Glosopeda, muermo
heridas y llagas del ganado se evitan y curan con

ZOTAL

NOTICIAS

Petición de mano.—Ha sido pedida la mano de la simpática señorita Carolina Sánchez Gómez para el joven don Ramón Pozueco Bartolomé.

Pérdida.—Una cartera con varios papeles encontrada en la vía pública. Está en la Inspección municipal a disposición del que acredite ser su dueño.

Una boda.—El domingo contrajeron matrimonio, en la iglesia parroquial de Santa María la Real (San Agustín), la bella señorita Ángela Batalla Costanzo con Ricardo Doncel Dávila.

Bendijo la unión el virtuoso párroco don José Lanot Moreno, siendo apadrinados los contrayentes por doña Luisa Peña y don Fernando Doncel, tíos del novio.

Después de la ceremonia los invitados fueron obsequiados espléndidamente en el domicilio de la novia.

Asistieron las bellas señoritas Lolita y África Valdés, Carolina Doncel, Herminia Sánchez, Candela Molina, Teresa Muñoz, Consuelo Vázquez, Cecilia Galea, Luisa Rivero, Julia Durán, Juana García, Mercedes Doncel, María Ballester, Paula Muñoz y otras.

Del sexo fuerte asistió un numeroso grupo de invitados.

Hizo las delicias de la concurrencia la monísima señorita Lolita Valdés, que cantó varias canciones regionales.

El elemento joven bailó hasta altas horas de la madrugada.

Nuestra enhorabuena a la nueva pareja y le deseamos una eterna luna de miel.

La Alhambra, vinos finos. H. Cortés, 18.

Se vende máquina de coser. Ronda del Pilar, 41.

Bibliografía.—Nociones de Gramática y Aritmética, por Manuel Palencia Martín. Libro útil para auxiliares femeninos, carteros urbanos y centrales. Precio, tres pesetas. Pedidos al autor. Limón, 8, segundo, Madrid.

Se arrienda para vivienda y establecimiento el piso bajo de la casa número 56 en calle Salmerón.

Para tratar, en el principal de dicha casa.

Se arrienda la huerta de San Gabriel y tierras adyuntas. Para tratar, Francisco Pizarro, 12, principal.

Se venden unas 80 arrobas de niños pasados. Para tratar, con don Hilario Huidobro, calle Trinidad, 11, bajo.

Despedida.—Hemos recibido una atenta carta del coronel del tercio de la Guardia civil don Saioné Canizares de León, en la que nos comunica haber pasado a la reserva por edad, dejando, por tanto, el mando de las fuerzas de esta provincia, en donde por sus excelentes dotes militares se había granjeado la estimación y aprecio de sus subordinados.

Madrinas de guerra.—Nos escriben solicitando, por nuestro conducto, madrinas de guerra los soldados Juan Palos, Florencio Deulofen y José Bruño, pertenecientes a la compañía de Telégrafos de campaña, y Arturo Pizarro Argensola, del batallón de Radiotelegrafía de campaña.

Todos los solicitantes se encuentran en Tetuán.

Bachillerato abreviado. Obiténesse en dos años en la Academia Central. Luna, 22. Madrid. Gran internado.

DOCTOR RAFAEL MARTINEZ MEDICO MILITAR ENFERMEDADES DE LA VISTA Plaza la Constitución, 4, pral. Consultas de 12 a 2 y de 5 a 7

CAMBIOS OFICIALES DE LISBOA Telegramas recibidos en la casa Dupuy, de Badajoz. TELEGRAMA DE APERTURA La peseta, 3.200 reis; el duro, 16.000; el escudo, 31'25 céntimos.

Tintorería Francesa Se tiñe toda clase de ropa. Limpieza a seco. Salmerón, 18 y 20.—Badajoz.

Estación meteorológica DEL Instituto General y Técnico de Badajoz OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER

Table with 4 columns: Observations, 7 h., 13 h., 18 h. Rows include Barómetro en mm., Temperatura C., Humedad por 100, Viento Dirección, Fuerza (0 a 9), Lluvia (litros por metro cuadrado), Agua evaporada (id. id.), Estado del cielo, and Temperatures at sun and shadow.

Asociación provincial del Magisterio

Sesión del día 6 de los corrientes.—Acuerdos

- 1.º Aprobar el acta de la anterior. 2.º Idem los expedientes de socorro de don Juan de Cuadra, don Rafael Santana, doña Dolores Crespo y don Manuel Lozano Loro, concediendo respectivamente 1.181, 1.178, 1.173 y 812 pesetas por cada uno de ellos. 3.º Que se haga público que el último de dichos socorros ascienda sólo a 812 pesetas, por tratarse de un socio inscrito en el registro de cuotas de 2 pesetas. 4.º Quedar enterados de haber sido devuelta, con un decreto marginal denegando lo que se solicitaba, la instancia que se elevó al Ministerio sobre oposiciones restringidas a plazas con sueldo superior al de entrada. 5.º Que se haga constar en acta las frases de gratitud del presidente por el homenaje que se le ha tributado. 6.º Que se haga público, a fin de que llegue a conocimiento de los interesados, que esas frases de gratitud las hace extensivas a los señores vocales de partido. 7.º Dirigirse a la Nacional para que insista en sus gestiones a fin de que los antiguos maestros de 3.000 pesetas no sean postergados en los traslados voluntarios a los ascendidos recientemente a dicho sueldo y que pueden llevar más tiempo de servicios en la última escuela desempeñada. 8.º Que se visite de nuevo al señor presidente de la Diputación para gestionar el pago del sobresueldo. 9.º Que cuando vaya a cumplirse el acuerdo anterior se agreguen a la Permanente dos compañeras interesadas en la cuestión. 10.º Proponer a los vocales de la Directiva la publicación de un periódico profesional de la exclusiva propiedad de la Asociación. 11.º Que esa publicación tenga por ahora el carácter de ensayo.

Arados morganos a 65 pesetas Rejas de acero a 3 pesetas. Formones de acero a 5 pesetas. Tejas de acero a 8 pesetas. Diversos sistemas de arados. METALÚRGICA EXTREMEÑA

Mañana en López de Ayala Eugenia Grandet

Academia del Corazón de Jesús

DIRIGIDA POR SEÑORES SACERDOTES Benegas, núm. 22, princip. I.—BADAJOZ Admite alumnos Internos, mediopensionistas y externos de ambos sexos para el Bachillerato, Magisterio y carreras especiales. Escuela de párvulos, elemental y superior. Director: Licenciado don Aniano Moreno, capellán primero del Ejército, a quien se dirigirán todas las solicitudes, correspondencia y giros. Subdirector: Muy ilustre señor licenciado don Manuel Medina Gata, canónigo de la santa Iglesia Catedral, que sólo hará las veces del Director en ausencia del propietario. Director espiritual: Don Ildefonso Jiménez Andrades. Vicedirector: Don Alberto Alvarado de Toro

Noticias de Marruecos

(POR TELEFONO) 10, 22'30 h.

La «Hoja Oficial» La Hoja Oficial del lunes publica las siguientes noticias de Marruecos: Zona Oriental.—En una emboscada de la Mejala de Benizucín cogió ganado. Se ha presentado un indígena en la oficina de Tafersit anunciando sumisiones para breve plazo. Zona Occidental.—La columna del coronel Valdés estableció una posición en Helayak. Fuerzas al mando del general Saro conmovieron los puestos de la carretera de Tánger a Larache. En Larache, el general Riquelme ocupó e incendió el poblado de Sahara Ket. Cogió varios muertos al enemigo y cinco prisioneros con armamento, quedando asegurada la carretera y regresando al punto de procedencia. Confidencias comprobadas aseguran que en los combates registrados en Bab-es-Sor tuvo el enemigo 700 bajas entre muertos y heridos pertenecientes a las cabilas de Ben-issen, Sumata, Beni-Arós y Beni-Gorfet, entre ellos muertos importantes. El temporal dificulta las operaciones

Larache.—Parece que mejora algo el temporal, esperándose que se puedan efectuar las operaciones. Del zoco T'Latza salió la columna que manda el coronel Retana, mas a causa del temporal de lluvias tuvo que dar la orden de repliegue. Conferencia El coronel Retana se trasladó a Larache, coincidiendo su viaje con los de los jefes de columna coroneles González Carrasco, Bolis y Prats. Todos ellos celebraron detenida conferencia con el general Riquelme.

J. NIETO MARTIN MÁRMOLAS Primera casa en lápidas en Extremadura con maquinaria último modelo para elaborar toda clase de piedra. BADAJOZ LEA USTED TODOS LOS DIAS «CORREO DE LA MAÑANA»

ALCALDÍA

El señor Alcalde nos dijo ayer cuando le visitamos que se encuentra expuesto al público en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento el cuadro de tipos evaluatorios de productos brutos y resúmenes por cultivos y clases de las fincas rústicas de este término municipal, cuyos documentos podrán examinarlos los contribuyentes y formular en su contra las observaciones que estimen pertinentes.

PROCUROS ANUNCIOS

COMPRO y vendo muebles. J. Roas, Meléndez Valdés, 27. Teléfono 536. SE VENDEN máquinas sembradoras, arados y toda clase de enses de labor. Informes, Salmerón, 77. SE ARRIENDA un magnífico local propio para Banco u oficina en el mejor sitio de esta ciudad. Razón en esta Administración.

SE ARRIENDAN en el «Adobal chico», término de Badajoz, 250 fanegas de tierra para labor y los aprovechamientos de hierbas de toda la dehesa hasta mayo próximo. Para tratar, con don Tomás Simó Gallardo, en dicha finca, o en su domicilio de Corte de Peleas.

SECCION DE OFERTAS

Badajoz Don Ramón Montero de Espinosa tiene a la venta cuatro vagones de trigo recio y cuatro de blando. El mismo señor y en su corralón de la calle Larga, tiene a la venta coliflores, coles y otras verduras de superiorísima calidad. Para tratar con dicho señor en Badajoz. —Don Braulio García tiene a la venta 250 borros de superior calidad. Para tratar con dicho señor, en la dehesa «Canales de Cantos», desde el 10 de este mes. Medina de las Torres Don Julián Pérez de Tejada tiene a la venta un caballo alazán, de doce años, sano en absoluto, montado y enganchado, con 1'68 metros de alzada. El mismo señor vende también dos sembradoras San Bernardo, en buen estado de conservación.

Medina de las Torres Don Julián Pérez de Tejada tiene a la venta un caballo alazán, de doce años, sano en absoluto, montado y enganchado, con 1'68 metros de alzada. El mismo señor vende también dos sembradoras San Bernardo, en buen estado de conservación.

Acete de oliva Superior se vende en casa de Gervas. SALMERON, 56-PRAL. Teléfono 251. Tip. «Correo de la Mañana».

Armería, Explosivos, Viaje, Campo, Sport. JABALI Exclusiva en la provincia Justo García San Juan, núm. 23.—BADAJOZ

En todas las edades hace falta hierro y fósforo en abundancia para tener un organismo robusto y evitar que la inapetencia, la desnutrición y la anemia destruyan la salud. Usted evitará esos peligros enriqueciendo su sangre y fortaleciendo sus huesos con este acreditado reconstituyente. Tome usted desde hoy mismo HIPOFOSFITOS SALUD Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. Rechace usted todo fraude cuando se le sea en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD impreso en tinta roja

A VICULTORES

Alimentar vuestras aves añadiendo a los amasijos sustancias ricas en PROTEINAS y FOSFATOS SIMILABLES, en la seguridad de que la puesta aumentará considerablemente. Harina de carne, harina de huesos y harina de ostras, marca CESAR. Proteinas 51 por 100, grasas 25 por 100 y fosfatos 13 por 100. Estas son las materias que contribuirán a que vuestras aves os reporten pingües beneficios.

Un pequeño ensayo os convencerá

Fabricante: Francisco Carballo. Ezcaray (Logroño). Concesionario exclusivo para Extremadura: Parque Arbolada Nuestra Señora de la Piedad.—BADAJOZ Para pedidos, al gerente del Parque, don Paulino Travado Díaz. Ramón Albarrán, 22, principal, derecha. Badajoz.

Folleto de CORREO DE LA MAÑANA 89

EL HIJO DE LA PARROQUIA

por Carlos Dickens

mómentos, aunque esto le cause algún miedo. Estas palabras fueron dichas por Brunlow en voz baja para que no las oyera Oliverio; el carcelero por su parte saludó al anciano, y mirando con cierta curiosidad a los recién llegados los guió al calabozo de Fagin por varios sombríos corredores. —Por aquí pasará—les dijo deteniéndose en un pasillo, donde dos obreros trabajaban silenciosamente—. Desde donde estamos pueden ver ustedes la puerta por donde ha de salir. Después les hizo atravesar una cocina, donde se hacía la comedia de los presos, y les señaló una puerta cerca de la que se veía una reja abierta, donde se oían voces y martillazos. Era que estaban levantando el patíbulo. El carcelero les hizo detenerse allí mientras avisaba a los dos guardianes del juicio, a cuyo calabozo fueron conducidos el señor Brunlow y Oliverio. Estaba el reo sentado en su banco, balanceando la cabeza de derecha a izquierda, asemejándose más a un animal feroz que a una criatura humana. El recuerdo de su pasada vida le absorbía por completo, produciéndole aturullamientos, de las que daba testimonio con sus palabras incoherentes. —¡Bravo, Carlos!—decía—. ¡Ese ha sido un golpe maestro. ¡Y Oliverio! ¡Ah! Mirale vestido como un caballero. Sikes, lleve usted a ese chico a la cama.

—No hable usted así en esta hora suprema, por el amor de Dios—repuso Brunlow con acento solemne—. Sabe usted que Sikes ha muerto, que Monks lo ha confesado todo; ningún interés, por lo tanto, tiene en guardar esos papeles. ¿Dónde están? —Oliverio—dijo el judío haciendo una seña al huérfano—, acérquese usted y se lo diré. —Descuide usted, que no tengo miedo—dijo Oliverio en voz baja al señor Brunlow, acercándose luego al juicio. —Los papeles—murmuró éste al oído del huérfano—están en un saco de lona metido en un agujero que hay debajo de la chimenea. Pero no se vaya, amigo mío, que tengo que decirle una palabra. —Bueno—contestó Oliverio—Déjeme usted rezar una oración; y recela conmigo, y luego hablaremos hasta que anochezca. —¡Sal! ¡Sal!—gritó de repente Fagin empujando a Oliverio hasta la puerta y lanzando a su alrededor miradas de loco—. Di que he ido a acostarme para dormir; a ti te crearán, y luego vuelves y me sacas de aquí. ¡pronto, pronto! —¡Dios tenga misericordia de este desgraciado!—exclamó Oliverio con los ojos anegados en lágrimas. —Bien, ya estamos—prosiguió el judío—. Ahora salgamos por esa puerta...; si tiempo al pasar junto al patíbulo, no haga caso. Pero anda más ligero... Vamos, despáchate. —Ha perdido la cabeza—dijo el carcelero encogiendo de hombros—. Lo mejor que pueden hacer es marcharse. Y al decir esto volvió a abrir la puerta del calabozo y entraron de nuevo los guardianes. —Despáchate, despáchate—seguida diciendo el judío—. ¡Más ligero! ¡Más ligero! Los guardianes entonces se apoderaron de Fagin, haciendo que saltara a Oliverio, y le empujaron a un extremo del calabozo. El judío entonces comenzó a luchar con la energía de la des-

peración, lanzando gritos tan estridentes que, a pesar del espesor de los muros de Newgate, llegaron a oídos de Brunlow y de Oliverio, cuando se hallaban ya en la calle, y tanto conmovió al huérfano aquella escena, que durante una hora apenas pudo tenerse en pie. El día comenzaba a rayar cuando Brunlow y Oliverio salieron de la cárcel, y ya en la plaza veíase una compacta muchedumbre. Las ventanas de las casas cercanas se hallaban llenas de curiosos que bebían o fumaban para pasar el rato. Todo, en una palabra, era allí ocasión de ruido y algazara. Todo menos un montón de objetos sinistros que se divisaba en el centro de la plaza. Eran la horca, la fatídica trampa, la cuerda y los demás aparejos terribles de una ejecución de pena de muerte. hubiera podido reclamar el caudal enterito; pero Brunlow, a fin de no privar al hijo mayor de los medios de rehabilitarse, abandonando su vida desordenada para vivir honradamente, propuso el reparto antedicho, que fué aceptado con alegría por Oliverio. Monks, que quiso conservar este nombre falso, partió para América, donde después de malgastar su caudal volvió a sus antiguos desórdenes; y habiendo sido condenado a un largo encarceramiento, murió en la prisión. Los principales individuos de la cuadrilla de Fagin murieron también miserablemente. Brunlow adoptó a Oliverio por hijo, y se estableció con él y su ama de llaves cerca del presbiterio donde vivían sus buenos amigos, formando una reducida familia tan feliz como cabe serlo en la tierra. El buen doctor Losborne se volvió a Chertsey poco después del matrimonio de Rosa; pero a los dos o tres meses conoció que los aires de aquel país no le convenían, y cediendo su clientela a un compañero, alquiló una casita cerca del pueblo donde vivían sus amigos, y se restableció rápidamente. Allí se dedicó a la agricultura y a la pesca, con la vehemencia que constituía el fondo de su carácter, y tal reputación adquirió, que de diez leguas a la redonda acudían gentes a consultarle como a una autoridad. Como el doctor y Grinwig se habían hecho buenos amigos al intervenir en los hechos más culminantes de esta historia, se veían con frecuencia, y Brunlow se divertía dando bromas a Grinwig acerca del pronóstico que hizo sobre Oliverio y recordándole la noche que ambos esperaron al muchacho sentados frente a frente en la mesa. Noé Claypole, después de haber recibido una buena recompensa por delatar a Fagin, y viendo las queiebras que tenía el oficio de ladrón, buscó los medios de ganarse la subsistencia con menos riesgos, y al fin obtuvo un pue-